



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 abril de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	GLORIA BELEN ARANGO MESA
DEMANDADA:	FABRICATO S.A Y CTA LIDERCOOP EN LIQUIDACIÓN. CTA COOTEXCON EN LIQUIDACIÓN, CTA COOTRALSER EN LIQUIDACIÓN Y GESTIONAR CTA EN LIQUIDACIÓN.
RADICADO:	05001310500220210022400
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA PODER
LINK PROCESO:	05001310500220210022400 J

CONSIDERACIONES:

Dentro del proceso de la referencia se tiene que los abogados Manuela Osorio Restrepo y Juan Diego Osorio Restrepo, presentaron renuncia al poder otorgado por FABRICATO S.A, por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se acepta la renuncia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fbc93648a64bb6fa1b5e86936c2699805e6dbd8ea78f16e826f8d5643aab65**

Documento generado en 11/04/2023 01:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>